

Aplicación del Protocolo COVID-19 en la UNSJ

Informe SIDUNSJ

La Resolución 30/20 establece el Procedimiento Preventivo para los Establecimientos de la UNSJ - Protocolo de Actuación y Plan de Contingencia frente al Coronavirus-19, que establece la obligación de fiscalizar el cumplimiento de los protocolos.

Básicamente, consisten en medidas que garanticen:

- El cumplimiento del distanciamiento.
- La presencia de sustancias sanitizantes, limpieza y desinfección de los establecimientos.
- La ventilación de los espacios cerrados.
- El uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- La distancia establecida en el interior del aula: 1,50 m. entre estudiantes, y 1,80 entre estudiantes y docente (Ordenanza 34/20, en concordancia con recomendaciones del Ministerio de Salud Pública).
- La señalización de las zonas de tránsito y espera.
- La visualización del factor de ocupación.
- La disponibilidad de alcohol en gel al ingreso del aula.

Primera inspección

Fecha: viernes 12/02/21

Unidades de trabajo relevadas: CUIM, FCFN, FAUD, FACSO

CUIM EN GENERAL

Se observa que:

- Falta señalización en todo el Complejo Universitario, tanto de entradas y salidas, como de circulación.
- Falta prever un esquema de burbuja para los patios, destinado a los momentos de espera de las y los estudiantes.
- Debería preverse el tiempo real en que van a mantenerse ocupadas las aulas, el cual excederá las 2 horas; por lo tanto, debería proveerse espacio de tiempo entre examen y examen para la ventilación de las aulas.

FCEFN

Se prevé utilizar cuatro aulas del CUIM Nuevo con capacidad para 17 personas. Hay 3 listas con el distanciamiento reglamentario. La ventilación de los espacios está dada por ventanas, algunas con orientación Norte y otras con orientación Sur.

Se observa que:

- Falta asegurar el distanciamiento reglamentario en la cuarta aula.
- El pasillo está ocupado con pilas de bancos extraídos de las aulas.

FAUD

Se prevé utilizar el Aula Magna, con capacidad para 50 personas, y el Comedor universitario, el cual está dividido con tabiques, demarcándose tres espacios en su interior con capacidad para 50 personas.

Se observa que:

- Falta luminosidad en el Aula Magna.
- Falta limpieza en el Comedor Universitario.
- No fue posible ingresar al interior del Comedor Universitario para constatar si las ventanas se pueden abrir, ni el estado de los baños.

FACSO

Se prevé utilizar 6 aulas con distanciamiento demarcado y capacidad para 50 personas. Existe la posibilidad de habilitar un aula más. Disponen de ventilación cruzada, con ventanas hacia el Sur y hacia el Norte.

Segunda inspección

Fecha: 17 / 02 / 20

Unidades de Trabajo relevadas: FFHA, FI, CCUMM, EIDFS

FFHyA

Se prevé la utilización de 7 aulas, las cuales están aforadas. Existe la posibilidad de agregar 3 aulas más. Hay sustancias sanitizantes en los pasillos y de limpieza en los baños.

Se observa que:

- No están señalizadas las salidas de emergencia ni el flujo o tránsito.
- En la entrada de las aulas está colocado el número de personas que pueden ocupar ese espacio, pero no están señalizadas las distancias en su interior. Únicamente el Aula 1 prevé el distanciamiento.

- Solamente 2 de las 7 Aulas poseen ventilación cruzada.
- Las banderolas de los pasillos presentan dificultades para la apertura.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Se prevé la utilización de 5 aulas.

Se observa que:

- No hay señalización de entradas y salidas y del flujo de tránsito. El control de temperatura se hace en el interior del edificio. No se identifica zona de aislamiento.
- En el aula B de planta baja hay bancos apilados. Hay escasa ventilación del sector norte.
- La puerta de salida se encuentra con candado.
- Las aulas del primer piso del Depto. de Química están correctamente señalizadas y demarcados los espacios, con ventilación Norte únicamente.
- La salida de emergencia no está señalizada y el pasillo se encuentra ocupado por los bancos de rezago.

CCUMM

Se prevé la utilización de 14 aulas.

Se observa que:

- No está delimitada zona de aislamiento al ingreso.
- Las aulas previstas se encuentran correctamente demarcadas y señalizadas en su interior, pero no tienen indicada la capacidad, ni alcohol en gel.
- La ventilación es de una sola orientación (o Norte, o Sur). En el caso de la ventilación de orientación Norte, se da por sistema de banderolas. Las puertas dan a una galería abierta.

EIDFS

Se prevé la utilización de 29 aulas. Se utilizarán aulas con ventilación Sur, Norte y Oeste; las del sector Este no serán utilizadas.

Se observa que:

- No está delimitada zona de aislamiento al ingreso.
- Hay baños con secamanos por ventilación, pero no hay jabón ni alcohol en gel.
- No se observan estaciones de alcohol en gel en los pasillos.
- Solamente hay cuatro aulas señalizadas y con distanciamiento. El resto de las aulas está sin señalización.
- También se presenta el problema de los rezagos de los bancos que no se ocupan, que no deberían disminuir el factor de ocupación de los pasillos.